



De publicación inmediata: 16/12/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UNA LEY PARA REPRIMIR LOS DELITOS VIOLENTOS CONTRA OFICIALES DE POLICÍA

La legislación (S.772A/A.6318B) establece un sistema de alerta azul para ayudar en la identificación, ubicación y detención de personas sospechosas de matar o herir gravemente a un oficial de policía

La gobernadora Hochul promulgó hoy una ley para tomar medidas enérgicas contra los delitos violentos contra los oficiales de policía. La legislación (S.772A/A.6318B) establecerá un sistema de alerta azul para ayudar en la identificación, ubicación y detención de personas sospechosas de matar o herir gravemente a un oficial de policía. Al crear una mejor manera de difundir información al público sobre delitos violentos contra la Policía esta nueva ley ayudará a atrapar a los perpetradores y mejorará la seguridad pública en todo el estado.

"Estamos adoptando un enfoque integral para proteger a las personas que nos sirven y nos protegen, tomando todas las medidas posibles para acabar con los delitos violentos contra la Policía", **dijo la gobernadora Hochul**. "Nueva York está totalmente comprometido con la protección de nuestros hermanos y hermanas de la Policía y esta nueva ley será crucial para crear comunidades más seguras y detener a quienes cometen delitos violentos contra los oficiales de policía".

La legislación (S.772A/A.6318B) establece un sistema de alerta azul para ayudar en la identificación, ubicación y detención de personas sospechosas de matar o herir gravemente a un oficial de policía. Se emite una alerta azul para notificar a las agencias policiales, los medios de comunicación y el público sobre sospechosos que han matado o herido gravemente a un oficial de policía, o que representan una amenaza inminente para la Policía. La creación de un sistema de alerta azul ayudará a atrapar a los perpetradores que amenazan la seguridad pública al establecer una mejor manera de difundir información sobre delitos contra oficiales de policía al público.

El superintendente interino de la Policía del estado de Nueva York, Steven A. Nigrelli, declaró: "Se sabe que los policías tienen una profesión peligrosa. Sin embargo, los oficiales eligieron esta profesión porque creen en el servicio público, ayudan a los demás y ponen al público por delante de ellos mismos. Cada llamada al servicio implica su propio conjunto de desafíos y los oficiales nunca saben con certeza

a qué se enfrentarán. Al establecer un sistema de alerta azul, podemos proteger mejor a la Policía de las personas que buscan causar daño a los oficiales que han comprometido sus vidas para proteger a los demás".

El asambleísta Steve Stern sostuvo: "Me sentí orgulloso de patrocinar y aprobar esta legislación de importancia crítica para apoyar a los valientes hombres y mujeres encargados de hacer cumplir la ley, que sacrifican tanto para mantenernos a todos a salvo. El sistema de alerta azul tiene un historial comprobado de éxito en todo el país y su implementación está muy demorada en el estado de Nueva York. Esta legislación protegerá a nuestra comunidad y a nuestros oficiales, y salvará vidas. Agradezco a mis colegas en la Legislatura por apoyar esta iniciativa legislativa de forma unánime y a la gobernadora Hochul por promulgarla".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418